

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. — PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cént.

Año I

Palma.—Miércoles 8 de Abril de 1903

Núm. 78

UN FOLLETO

Hemos leído, con sumo interés y no menos placer, el hermoso y entusiasta folleto *La Asunción de la Virgen y la Definición dogmática de este misterio*, escrito por la bien cortada pluma de nuestro compatriota D. José Ignacio Valenti.

Con su trabajo se propone el autor sostener y animar este consolador movimiento que se observa, entre los católicos, hacia la definición dogmática del misterio de la Asunción de la Virgen Santísima en cuerpo y alma á los cielos. Para esto, aduce el testimonio de tres autores españoles no menos beneméritos de las letras que de la religión: el Bto. Juan de Avila, el V. P. Luis de la Puente y el P. Pedro de Rivadeneira. Da cuenta además de lo que hizo con este objeto el Cardenal Moneseillo en el Concilio Vaticano, de las gestiones debidas al actual Sr. Arzobispo de Sevilla y de los escritos publicados por el doctísimo benedictino P. Pablo Renaudin.

Es digno de toda alabanza el celo que despliega el Sr. Valenti en favor de una obra que ha de ser del agrado de nuestra Inmaculada Madre María, contribuyendo al provecho y al consuelo espiritual de sus fieles devotos.

Felicitemos al Sr. Valenti, alegrándonos sumamente por ver á un paisano nuestro tomando ya posiciones en este movimiento unánime y universal de los católicos, en que deberíamos interesarnos con calor todos los mallorquines.

Todas las prerogativas de la Virgen nos atañen en gran manera, y quien recuerda los fastejos con que celebró Mallorca la proclamación dogmática de la Inmaculada, puede colegir la satisfacción con que celebraría el pueblo mallorquín el simpático Dogma de la Asunción de María á los cielos.

La creencia en este Misterio es ya muy antigua y bien arraigada, y de su certeza no nos permite dudar la tradición de la Iglesia ni sus enseñanzas consignadas en la sagrada Liturgia. En todos los pueblos de la isla se celebra con la solemnidad propia de las grandes fiestas la del día 15 de Agosto; y bueno es recordar que está dedicada á este mismo Misterio nuestra gótica Catedral, cuya fachada ostenta en su cúspide la imagen de María en actitud de subirse á la Gloria por ministerio de los ángeles.

Para contribuir al sostenimiento de la devoción á María, y promover entre los mallorquines ese movimiento santo encaminado á la definición dogmática de su gloriosa Asunción, no será por demás advertir que Pío VII, por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias en 11 de Julio de 1815, concedió á todos los fieles que por la mañana, al mediodía y por la tarde rezasen tres *Gloria Patri* en acción de gracias á la Santísima Trinidad, por los sublimes dones y privilegios otorgados á la Virgen Santísima especialmente en su gloriosa Asunción á los cielos: 1.º cien días de indulgencia por cada vez que recen los tres *Gloria Patri*; y 2.º, una indulgencia plenaria al mes á los que constantemente los rezasen cada día á las horas indicadas.

Bien sabemos, dice una hojita que se ha publicado recomendando cierta oración para obtener la Definición dogmática de la Asunción, que muchos fieles tienen la costumbre de rezar tres *Gloria Patri* después del Angelus Domini; mas tal vez ignoran que sean éstos los propuestos por el Sumo Pontífice Pío VII, enriquecidos con indulgencias, con el objeto de rendir gracias á la Santísima Trinidad por los privilegios concedidos á la Virgen especialmente en su gloriosa Asunción. A todos, pues, propone dicha hojita rezar, después del Angelus, los tres *Gloria Patri*, añadiendo á la intención señalada la de obtener la Definición Dogmática del Misterio que nos ocupa.

De este modo, al saludo del Angel, que nos recuerda el instante en que María Inmaculada fué constituida Madre de Dios, se unirá la plegaria bendita de los hijos de la Iglesia, glorificando á la Santísima Trinidad por los triunfos otorgados á María en su Asunción, y pidiendo que sea declarado Dogma de Fe tan inefable y augusto Misterio.

Quiera Dios que pronto sea un hecho este Dogma consolador, sirviendo de hermoso florón al misterio que corona la encumbrada cúspide de todos los misterios de María.—N.

NOBLE PROTESTA

He aquí la que han publicado los superiores de las Congregaciones religiosas de Francia: Con fecha 1.º de Julio de 1901, una

ley votada por ambas Cámaras y acompañada de una disposición del presidente del Consejo, invitaba á las Congregaciones existentes á someter al Parlamento una solicitud de autorización y á facilitar todas las listas, estados y documentos que pudiesen permitir al Parlamento resolver con conocimiento de causa sobre cada una de las solicitudes presentadas.

Varias Congregaciones creyeron que era más conveniente para ellas disolverse en el plazo de tres meses concedido por la ley; las más, confiando en la invitación que se les hacía y contando con la *declaración formal* del señor presidente del Consejo, de que una solicitud, aunque procediese de asociaciones que se aprovechaban de una situación particular, *les ponía al abrigo de toda suerte de peligros*, presentaron esta solicitud en la forma y tiempo fijados en la ley.

A pesar de los valerosos esfuerzos y de los convincentes argumentos de nuestros amigos y de todos los amigos de la libertad, la Cámara de los diputados se ha negado á discutir las solicitudes presentadas por las Congregaciones religiosas de varones.

Solo nos resta dirigir á la opinión pública una defensa que sus representantes no han querido escuchar.

Hemos sido llevados á la barra en el Parlamento llamado á resolver sobre la vida ó muerte de nuestras asociaciones, sin que la Cámara se haya enterado siquiera de los documentos presentados y de los informes favorables en más de dos tercios, de los consejos municipales consultados; sin que se nos hayan comunicado los informes de los prefectos, por razón de los cuales se nos condena; informes de los que la Comisión solo ha citado extractos incompletos y elegidos exclusivamente entre los que nos atacaban; sin que los defensores en cuyas manos confiamos nuestra causa hayan podido siquiera levantar la voz en defensa de cada una de nuestras Asociaciones.

¿Es esta la justicia de Francia?

¿Y de qué se nos acusa?

No tenemos que reproducir nuestra historia, tan gloriosamente unida á la de nuestras obras; ¿por cuál de ellas se nos condena?

Sabemos bien que en ciertos periódicos se estampan cada día calumnias contra nosotros; fácil es mancharnos con las más innobles acusaciones á los

ojos de los que no nos conocen.

Le preguntamos confiadamante á todos nuestros ciudadanos; los religiosos que conocen ¿merecen las odiosas, acusaciones que se les dirigen? ¿Por qué, pues, sin prueba alguna han de suponer más culpables á los que no conocen?

¿De qué se nos acusa?

¿De no pagar los impuestos? Alguien ha podido creerlo. Pero hemos dado siempre al César lo que es del César, y si alguno de nosotros ha creído conveniente defender ante los tribunales derechos que creían lesionados por gravámenes abusivos, ¿quién se atreverá á censurarle por ello?

¿De mezclarnos en política? Es una de las acusaciones que con más frecuencia y con mayor violencia se lanza contra nosotros. Cuando menos se nos debía permitir defendernos contra este perjuicio tan hondamente arraigado, y probar que, si ciertas personalidades habían descendido á ese ardiente palenque; no era éste el objeto de la labor apostólica de nuestras Congregaciones, únicamente consagradas á difundir el reino de Dios en la tierra.

¿De recibir la dirección de una potencia extranjera? ¿Cómo si todos los cristianos no recibiese del Vicario de Jesucristo la dirección de su alma, y como si esta dirección pudiese ofrecer el menor obstáculo al poder civil, respecto al cual no deja de predicarnos la obediencia.

Y permítasenos agregar que, si una dirección pudiese excitar nuestro celo en servicio de Francia, sería la del glorioso amigo de Francia que hoy gobierna la Iglesia.

¿De sustraernos á la dirección de los Obispos y de disminuir y paralizar la acción del clero secular? No tenemos que contestar á esta ofensa; los Obispos lo han hecho por nosotros y nos felicitamos de tener ocasión de dirigirles públicamente el sincero homenaje de nuestro más profundo agradecimiento y repetir una vez más el testimonio de nuestra adhesión.

¿De resistir á los poderes públicos? ¿Acaso el acto á consecuencia del cual se nos condena, no es la prueba más patente de la diferencia que mostramos á los representantes de estos poderes? ¿Es acto de rebeldía solicitar autorización de Gobierno y facilitarle todos los estados, listas, estatutos y comprobantes que nos pidió?

Varios de nosotros sólo tienen de *congregación* una apariencia superficial; otros tenían desde hace tiempo existencia legal como asociaciones; todos han dirigido solicitud al Gobierno: ¿podíamos dar prueba mayor, no solo de sumisión, sino aun de confianza á los poderes públicos?

¿Es esta la recompensa de la confianza que mostramos?

Se nos acusa de *ricos, poderosos y activos*. Nuestra riqueza se muestra ante la luz del sol; cuando en cambio de nues-

tro trabajo hemos podido realizar alguna economía, la empleamos en sostener nuestras misiones, en cuidar á nuestros ancianos, en formar á nuestros jóvenes y lo que pueda sobrar lo reservamos para construir una capilla, un hospicio ó una escuela, de la que el pueblo está llamado á gozar lo mismo que nosotros y que no nos impide que continuemos siendo pobres en nuestras celdas.

¿A quién se consagra nuestro poder ó nuestra actividad? Hágase luz sobre nuestras obras; no se prodiguen acusaciones, vagas y vanas; examínese, inspecciónese, compruébese, y si se comprueba que estas obras perjudican á la paz y la prosperidad de Francia, condénesenos entonces.

Si, por el contrario, como estamos íntimamente convencidos, estas obras son todas de paz, de beneficencia, de sacrificio, de caridad y de misericordia; si nos unimos y damos la vida por Dios y por Francia; si al someter libremente nuestras voluntades á la rígida y santa disciplina de las Ordenes, y al renunciar á los goces de la familia y al uso de las riquezas, sólo nos proponemos reservar más fuerzas para el servicio de la humanidad, entonces que la justicia hable y defienda nuestros derechos.

Al fin y al cabo deberá decir la última palabra; que los hombres pasan y la justicia no muere.

¿Y qué haremos ahora?

Con una confianza que nada puede destruir ni alterar, seguiremos haciendo el bien y difundiendo la palabra de Dios; porque ninguna violencia podrá impedir que nos sacrifiquemos, y contra la palabra de Dios no hay trabas.

La Iglesia y las Ordenes religiosas están habituadas á sufrir por la justicia y alcanzar la victoria.

Hemos dicho lo que somos; nos dirigimos á todos los franceses de buen sentido y de buena fe para que nos juzguen, no según las palabras de ciertos periódicos, sino según nuestras obras, que todos, si quieren hacerlo, pueden comprobar fácilmente.

Confiamos en la justicia de Dios, confiamos también en la justicia de nuestra patria, y estamos seguros de que vendrá un día en que se nos hará justicia.

LOS SUCEOS DE SALAMANCA

Los periódicos de aquella capital publican el relato de los sangrientos sucesos del jueves.

A las nueve de la mañana comenzaron á formarse grupos de estudiantes a la puerta de la Universidad, y á las diez habíanse ya reunido más de 200 escolares.

Uno de éstos, desde la meseta de la catedral, arengó á sus compañeros.

La presencia de algunos guardias de seguridad excitó los ánimos, y comenzaron á silbarles y á dar mueras á la policía, al inspector y al gobernador civil.

El rector presentóse en la plaza de Anaya, y logró que los estudiantes se dirigiesen al paraninfo de la Universidad, donde aconsejó á los escolares y les exhortó á que depusieran su actitud. El catedrático de Filosofía y Letras, señor Miral, les habló en el mismo sentido; pero ninguno ni otro lograron sus propósitos.

Dando voces y silbidos, volvieron los estudiantes á la plazuela del Gobierno, donde comenzaron á arrojar piedras sobre los balcones del despacho del gobernador, rompiendo algunos cristales.

El señor rector, con gran peligro y exposición, colocóse delante de los manifestantes, para que cesasen de disparar.

La Guardia civil apareció entonces por la calle de la Rúa y un numeroso grupo de escolares replegóse en las puertas de la Universidad, dando mueras á los guardias y lanzando piedras contra ellos.

Estos dieron una carga sobre los manifestantes, penetrando con los caballos en los claustros por la puerta que mira á la catedral y saliendo por la principal.

La indignación de los escolares creció ante este acto, y algunos subieron al piso alto de la Universidad, desde donde presenciaban las carreras y las cargas de los civiles, á través de los cristales de las ventanas de las clases. Los guardias hicieron unas cuantas descargas cerradas contra los escolares que se hallaban en el piso principal de la Universidad.

A las primeras descargas cayó acribillado á balazos un joven estudiante de primero de Derecho, llamado Federico García Gómez.

Dentro del vestíbulo de la Universidad fué herido de un sablazo en la cabeza un estudiante, que fué curado por el señor Pascua.

Otro estudiante fué también herido en un dedo, y otro, llamado Emilio Carreras, alumno de cuarto año de Medicina, gravemente en el vientre.

En el patio de Escuelas menores, hicieron otra descarga contra los escolares que se hallaban dentro del Instituto, y á Hipólito Vicente, alumno del segundo curso de Medicina, dejaronle muerto instantáneamente.

La indignación contra el gobernador civil es grandísima, por haber dado lugar á los sangrientos sucesos ocurridos en la mañana de hoy.

Muerte de Federico García Gómez

Al ver los estudiantes que la Guardia civil se dirigía á la Universidad, refugiáronse en ella, y tres de los escolares, Federico Oais, Joaquín López Alegria y el infortunado García Gómez, encamináronse á una de las clases altas, con objeto de presenciar desde allí los sucesos.

Una vez en ella, al empezar la descarga, trató de asomarse á una de las ventanas, cuyas vidrieras estaban cerradas, y por lo tanto, mal podían partir desde ellas agresión de ninguna clase; Federico García al tiempo que las balas de los musers le herían de muerte: —¡Ay, ay, me han matado!—dijo el pobre escolar, y cayó sobre el entarimato.

Federico Onís en aquel momento, y viendo que la lluvia de balas no cesaba arrojóse al suelo, y López Alegría refugióse en un rincón de la clase, en la firme creencia de que también Onís había muerto, y viendo cómo cruzaban por encima de su cabeza las balas con la consiguiente terrible impresión. Al cesar el fuego salieron á dar cuenta de lo sucedido y en demanda de auxilio para su desgraciado compañero.

Se calcula en unos ciento veinte disparos los hechos por la Guardia civil contra la Universidad, la mayor parte de los cuales han penetrado por las ventanas de las cátedras.

Acuerdo de la Cámara de Comercio

Pedir destitución gobernador por el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Madrid.

Esta Cámara de Comercio, ajena por completo á las luchas políticas, y participando indignación, á la vez que profundo dolor que embarga población por tristes sucesos desarrollados hoy, ruegan á V. E. que, en evitación de mayores males y acaso de un día de más luto, acceda á petición que, como otros organismos, le dirige ésta, y que sea depuesto gobernador cuya permanencia Gobierno constituye un peligro para la tranquilidad pública.

También se suplica se depuren responsabilidades, que son grandísimas para exigir las á quien proceda.—El presidente, Francisco Nuñez.

Dirigirse al Ayuntamiento y rector, ofreciendo su concurso, y ponerse incondicionalmente á su lado, para exigir responsabilidades al autor ó autores de que ha sido víctima esta querida ciudad.

Asistir en corporación al entierro de las víctimas, y cerrar los establecimientos en señal de luto.

El Ayuntamiento de Salamanca

El ayuntamiento, constituido en sesión permanente ha acordado:

1.º Pedir al gobernador civil delegue inmediatamente á ser posible en autoridad civil.

2.º Pedir telegráficamente al gobierno la destitución de dicho gobernador y del Inspector Serapio Benito.

3.º Pedir asimismo al gobierno depure y exija responsabilidades en que hubieren podido incurrir los autores de los expresados sucesos.

Los estudiantes almatinos acordaron invitar al vecindario á que durante el día de hoy pusieran colgaduras con crespones en señal de luto, costear una corona á los compañeros muertos, ostentar lajos negros durante ocho días, asistir al entierro con las banderas de las Facultades enlutadas, ordenar se saquen mascarillas de los estudiantes fallecidos, para colocarlas en el paraninfo de la Universidad, ó en las clases donde recibieron los tiros que les disparó la Guardia civil, y darse de baja en todas las sociedades de recreo donde un oficial ó jefe de este cuerpo sea socio y no se derete su expulsión.

A las cinco de la tarde volvió á reunirse el claustro universitario, acordando costear el entierro de las víctimas, al que asistirá todo el claustro, poniéndose antes de acuerdo el rector con el alcalde puesto que el Ayuntamiento quiere también sufragar los gastos.

Teniendo sospechas de que la autoridad gubernativa trataba de llevar sigilosamente los cadáveres al cementerio, para evitar una manifestación, que de seguro ha de ser grandiosa, se acordó que el señor rector reclame luego que sea hecha la autopsia, los restos de las víctimas.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

EL CHANTAGE CONTRA LOS CARTUJOS

Paris, 5.—Los periódicos *La Patrie* y *La Presse* han mandado redactores á Grenoble para confirmar los rumores respecto á las proposiciones inicuas hechas á los Cartujos para que se quedasen en Francia, no siendo rehusada su autorización.

La Patrie dice que el iniciador de esta tentativa de chantage es un alto personaje que dispone oficialmente de un grupo parlamentario muy caracterizado.

La Prensa independiente pide que se citen los nombres de los corruptores parlamentarios.

LOS CARTUJOS EN EL EXTRANJERO

Desde Inglaterra han contestado á ese Orden religiosa que serán muy bien recibidos.

En su virtud han comenzado á salir todos los novicios de la Gran Cartuja para dicha nación.

Esto disgusta mucho á los franceses.

También desde Nueva Orleans telegrafan con insistencia para que vayan allí, religiosos de esa Orden, y singularmente de América.

LA CÁMARA BELGA CONTRA FRAECIA

Ha sido objeto de grandes comentarios un telegrama recibido de Bruselas, en el que se dice que M. Dailemaque, uno de los personajes de más prestigio é ilustración en Bélgica, ha dicho en pleno parlamento las palabras siguientes:

«La política anticlerical será para la Francia un suicidio nacional.»

LA MASONERÍA Y EL EJÉRCITO

Un periódico hace la pregunta siguiente:

«¿Es cierto que los candidatos de la Escuela militar de Saint-Maixent han sido objeto de reiteradas instancias para formar filas en la masonería y esto antes de conceder el resultado del concurso?»

LA LIGA DE LA LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA

Ayer se han pronunciado discursos respecto al saneamiento de la Prensa, manifestando que ahora existen dos bandos: Los subvencionados ó reptiles, y los independientes.

SECCIÓN RELIGIOSA

JUEVES SANTO

María en la Pasión

Santos

SANTA MARÍA CLEOFÉ, SANTA CASILDA VIRGEN Y NUESTRA SEÑORA DE VILLAVICIOSA, EN CÓRDOBA

CULTOS

En la Catedral, parroquias y demás iglesias se celebrarán los oficios propios del día.

En la Santa Iglesia Matriz el reverendísimo Obispo celebrará misa de Pontifical, bendición de óleos y consagración del Santo Crisma. A las cuatro de la tarde el levatorio de los pies y enseguida sermón que pronunciará el Padre Daehs, S. J.

Iglesia del Santo Hospital

A las cinco de la tarde saldrá la procesión en la cual la devota imagen de Jesús crucificado llamado la Sangre será llevada á los conventos de religiosas y á la Catedral.

SERMONES DEL MANDATO

Dichos sermones se pronunciarán por los oradores que se expresan al anochecer en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, D. José Reus.

En Santa Cruz, P. Miguel Rosselló.

En San Nicolás, D. Antonio Alemany, catedrático del Seminario.

HORA SANTA

Este devoto ejercicio se practicará: En San Felipe Neri, á las ocho de la noche, por el P. José Auba.

En San Juan, á la misma hora, con meditación.

En el Socorro, á las nueve y media, por el P. Vicente Menéndez, superior de los Agustinos.

En Montesión, á las diez, por el padre Joaquín Gracia.

En las Capuchinas, á la misma hora, con meditación.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

DE PALMA

El próximo domingo, Dios mediante, nuestro amadísimo Prelado con motivo de la solemnidad de la Pasqua de Resurrección dará al pueblo fiel la bendición apostólica en la Catedral, después de la misa mayor.

En la iglesia de San Francisco fué numerosísimo el auditorio que asistió ayer tarde al tétrico ejercicio de las siete palabras que habló nuestro divino Redentor antes de exhalar el último suspiro en el Calvario, refiriéndolas elocuentemente el distinguido orador D. Bernardo Mates.

Hubo momentos en que aquel vasto templo se vio lleno de bote en bote, tal era el apifiano gentío que bajo aquellas bóvedas se cobijaba para oír al mencionado orador.

El Excmo. Sr. Capitán general, acompañado del general Gobernador, de sus ayudantes y de una es-

colta de caballería pasó ayer á visitar las prisiones militares.

El domingo próximo en la iglesia de la Asunción del Ensanche de esta ciudad se dará principio á una solemne oración de Cuarenta Horas en homenaje al patriarca S. José.

Por carta que ha recibido el Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital D. Mateo Bosch, del Ministro de la Gobernación señor Maure, se sabe que en el nuevo presupuesto figura ya la cantidad necesaria para el establecimiento de una línea telegráfica entre Palma y Barcelona.

La cuestión efectuada con el laudable objeto de socorrer á la viuda y huérfanos del marino Gabriel Torrens que pereció ahogado en el mar hace algunas semanas, ha ascendido á la cantidad de 401 pesetas, la cual ha sido entregada á dicha desgraciada familia.

Ha terminado el plazo para solicitar las escuelas del concurso único en Baleares.

Sabemos que se han presentado seis aspirantes á las vacantes de niños y cinco á las escuelas de niñas.

¡Que consuelo es el de morir en el corazón con Jesucristo! Tan grande consuelo es este, que es digno de que se procure con ahínco conservarle toda la vida. (San Francisco de Sales.)

Acercándose el día en que el pueblo de Lloseta acostumbra verificar la romería al Cocó, el señor Director de la Compañía de los Ferrocarriles nos ha comunicado que para el miércoles de la próxima semana se ha organizado un servicio de trenes extraordinario, itinerario que publicaremos á su debido tiempo.

En Binisalem, por haber cesado la escarlatina, se han abierto las escuelas que tuvieron que cerrarse á causa de dicha enfermedad.

Igualmente se han abierto las escuelas de Valldemosa que también se hablan cerrado por la misma causa.

La maestra D.^a María Belli ha dimitido la escuela de niñas de la Bonanova. Su dimisión ha sido remitida á informe por el Rectorado á la Junta provincial de Instrucción pública.

En el vapor *Isla de Menorca*, procedente de Mahón, regresaron ayer los Magistrados de la Audiencia de esta provincia D. Vicente

Fernandez, D. Manuel Mendo de Figueroa, D. Daniel Esteller y el Abogado fiscal D. Antonio Astray.

Esta mañana una comisión de la Excm. Audiencia Territorial ha efectuado la visita general de cárceles.

Con motivo de la festividad del Jueves y Viernes Santo no se celebrará ninguna vista.

En la tarde de ayer fueron conducidos de remolque á este puerto por la escampavía *Dolores* dos faluchos apresados con tabaco de contrabando.

Hoy es casi seguro lo verificará la escampavía *Mariana* que apresó cuatro faluchos también con tabaco en aguas de Alcudia.

El *Boletín oficial* de ayer publica la relación nominal de los individuos á quienes se ha concedido licencia de uso de arma en general, de caza, de perro y reclamo de perdiz durante el mes de Marzo próximo pasado con expresión de la residencia, número de orden y fecha de la concesión.

La procesión que mañana por la tarde saldrá de la iglesia del Santo Hospital verificará la siguiente carrera, según el itinerario aprobado por la Comisión Provincial:

Calle de la Beneficencia, del Jardín Botánico, Plaza de Santa Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calle de San Jaime, de la Unión, de Capuchinas, Iglesia de este nombre, calle de Jaqurot, de Olivera, Rambla, entrada en la iglesia de Teresas, calle de los Olmos, iglesia Santa Catalina de Sens, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calle de Cerelos, Colón, de la Cadena, Plaza de Santa Eulalia, calle de San Francisco, del Padre Nadal, del Sol, plaza y calle del Templo, iglesia de San Jerónimo, calle de la puerta del Mar, de Monserrat, de San Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calle de la Pureza, San Pedro Nalasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador patio del Real Palacio, calle de Palacio, plaza de Cort, de Antonio Maura, calle de Santo Domingo del Rosario, Minonas, de Puigdorfilá, de San Nicolás, de Brondo, de Zagrana del Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre y calle de la Piedad.

TELEGRAMAS

De Melilla

Se ha recibido un despacho dando cuenta de haber entrado en aquella plaza los principales jefes de las kábilas inmediatas, partidarios de Muley Mahomed.

Dichos jefes conferenciaron con el comandante general de Melilla. Unos treientos hombres arma-

dos de caballería é infantería, se dirigieron á la playa.

La kábila de Frejana ha construido trincheras.

Misa

Madrid, 7 á las 14'15.

Se celebró esta mañana en la capilla real la misa de purificación de la princesa de Asturias.

Al acto asistió toda la Corte.

Insubordinación

Madrid, 7 á las 14'20.

De Oporto comunican que en los cuarteles se ha registrado una grave insubordinación.

Los reclutas negáronse á cambiar de residencia contestando á las amonestaciones de sus jefes, cantando estribillos republicanos.

Los estudiantes

Madrid, 7 á las 14'25.

Zaragoza.—Se formó una manifestación estudiantil que recorrió varias calles dando vivas á la República.

La policía les cometió arrebatándoles una bandera negra que llevaban.

Los revoltosos apedrearon el Gobierno civil y otros edificios públicos rompiendo cristales.

Se les dieron varias cargas.

Hay un guardia herido.

El culpable

Madrid, 7 á las 14'30.

Los guardias civiles han declarado que hicieron fuego contra el pueblo por orden del teniente Samwell.

El juez ha dirigido un suplicatorio al capitán general instando la declaración de varios jefes y oficiales de la benemérita á quienes se acusa de ser los culpables de los sucesos ocurridos en Salamanca y Madrid.

La dimisión de Linares

Madrid, 7 á las 14'45.

El señor Silvela niega que el general Linares haya dimitido.

A pesar de esta negativa afirma *El Herald* que el ministro de la Guerra no tendrá más remedio que dimitir en breve por su salud cada día más quebrantada.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 7 Abril de 1903

4 p ^o Interior	76'37
5 p ^o Amortizable	97'10
T. bacalera	429'50
Banco de España	481'50
Francos	35'25
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	87'15

TIP. DE SAN JUAN, HERMANOS.